

CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

OBJETIVO:

ESTABLECER Y DIRIGIR LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, APRENDIZAJE, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO DE CUALQUIER FORMA DE APRENDIZAJE, ENCAMINADOS A DESARROLLAR LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS EN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO, DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL O POR SECTORES ESPECÍFICOS, Y PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL ESTADO ABIERTO, LOS ARCHIVOS, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES.

FUNCIONES:

- I. IDENTIFICAR, PROPONER Y COORDINAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, APRENDIZAJE, ACTUALIZACIÓN O PROFESIONALIZACIÓN, PRESENCIALES O EN LÍNEA, PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES.
- II. DEFINIR E INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN, APRENDIZAJE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN O PROFESIONALIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL O POR SECTORES ESPECÍFICOS, DE CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES.
- III. ESTABLECER ACCIONES DIRIGIDAS A COADYUVAR CON LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN QUE SERÁ INSTRUMENTADO POR LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA.
- IV. ORGANIZAR, COORDINAR E INSTRUMENTAR DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS O CUALQUIER OTRA FORMA DE APRENDIZAJE, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN O PROFESIONALIZACIÓN, DIRIGIDA AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EN LAS MATERIAS DE CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES; ADICIONAL A AQUELLAS TEMÁTICAS QUE, PARA EL CASO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ORGANISMO GARANTE FACILITEN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA O MEJOREN SUS COMPETENCIAS.
- V. DISEÑAR Y COORDINAR EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO PARA SU FORMACIÓN, APRENDIZAJE, ACTUALIZACIÓN O PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES, ASÍ COMO, EN AQUELLAS TEMÁTICAS QUE FACILITEN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA O MEJOREN SUS COMPETENCIAS.
- VI. IDENTIFICAR, PROPONER Y COORDINAR MECANISMOS DE CAPACITACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, ASÍ COMO PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, RESPECTO DE LAS HABILIDADES, CONOCIMIENTOS, Y CAPACIDAD DE REPLICAR LOS MISMOS A FIN DE OFRECER EN FORMA INTERDISCIPLINARIA Y PROFESIONAL, LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO CURSOS Y TALLERES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES.

- VII.** DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, CONSIDERANDO EL ESTABLECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE RELACIONES CON OTROS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y EDUCATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR SU OPERACIÓN, SUS SERVICIOS Y SU ACERVO, ASÍ COMO RESGUARDAR Y ACTUALIZAR PARA SU CONSULTA, EL MATERIAL DE DICHO CENTRO, EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EN CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES.
- VIII.** APOYAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN LA DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES ENTRE LOS SUJETOS OBLIGADOS, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y EDUCATIVAS, CON TODAS AQUELLAS CON LAS QUE SE TENGA RELACIÓN, CONSIDERANDO LA LABOR Y ACERVO QUE REALIZA EL CENTRO.
- IX.** ESTABLECER Y PROMOVER RELACIONES CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y EDUCATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS, CONVENIOS O BASES DE COLABORACIÓN, PARA IMPULSAR PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS O ACCIONES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN O CUALQUIER FORMA DE APRENDIZAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES, O BIEN, QUE FAVOREZCAN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O MEJORA DE COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE DICHO ÓRGANO GARANTE.
- X.** PROPONER AL PLENO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO EN LOS TEMAS DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DE CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES.
- XI.** IMPULSAR LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ARCHIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTICORRUPCIÓN Y TEMAS AFINES, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS O ESQUEMAS DE COLABORACIÓN, PARA LA PUBLICACIÓN E INTERCAMBIO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN, EDUCATIVOS, FORMATIVOS, DE APRENDIZAJE, PARA LA PROFESIONALIZACIÓN Y DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.
- XII.** PARTICIPAR EN LAS ACCIONES QUE, EN EL MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE PROGRAMAS CONJUNTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, APRENDIZAJE, ACTUALIZACIÓN O PROFESIONALIZACIÓN, SE CONSIDEREN EN LOS SISTEMAS NACIONALES Y LOCALES, CON OTROS ORGANISMOS GARANTES, ASÍ COMO CON OTRAS INSTANCIAS EN LAS QUE PARTICIPE EL INSTITUTO; Y XIII. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE MANUAL, DE AQUELLAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO, LAS QUE DISPONGAN EL PLENO DE INSTITUTO.
- XIII.** LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE MANUAL, DE AQUELLAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO, LAS QUE DISPONGAN EL PLENO DE INSTITUTO.